

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013

REPUDIAN ESTADOS CREAR NUEVO IFE

Presidentes de los institutos electorales locales del país se pronunciaron en contra de la propuesta impulsada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) de crear un órgano nacional único para la organización de comicios. Durante una reunión en Zacatecas, consideraron que la formación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) representaría un retroceso hacia el centralismo. Además, calificaron de falsos los argumentos de panistas y perredistas sobre las supuestas intromisiones de gobernadores en las elecciones locales. "(El INE) tiene como objetivo centralizar la función electoral en nuestro país, lo que resulta contrario al sistema republicano y federal. Afirmamos la irrevocable condición ciudadana de nuestros organismos y su independencia de intereses partidistas", manifestaron en un pronunciamiento. En este sentido, llamaron a fortalecer el sistema electoral nacional, integrado por el Instituto Federal Electoral (IFE) y un instituto por cada entidad federativa. "La consolidación de los organismos de las entidades federativas del país como instituciones autónomas representa un paso determinante en la defensa de los derechos políticos de los mexicanos", añaden. Los funcionarios electorales solicitaron entablar un diálogo con la Secretaría de Gobernación (Segob), las Juntas de Coordinación Política (Jucopo) del Senado y de la Cámara de Diputados y el Consejo Rector del Pacto por México. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, GERARDO ROMO)

REALIZA MORENA SU PRIMERA ASAMBLEA EN OAXACA

A tres meses de que venza el plazo para realizar las asambleas que garantizan la representatividad de los nuevos partidos, el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) llevó a cabo su primera asamblea en el estado de Oaxaca. Personal de la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) certificó el número de afiliados asistentes al Auditorio de la Guelaguetza, donde se esperaba cubrir el mínimo de tres mil personas, de acuerdo con lo establecido en la ley electoral, pero cuyo número ascendió a seis mil 522 asistentes. Para tal fin, seguidores de Andrés Manuel López Obrador arribaron al sitio en camiones, autos y hasta a pie desde distintas regiones de Oaxaca para participar en la primera de 32 asambleas que realizó MORENA con el propósito de obtener su registro como partido político nacional. Durante su discurso, López Obrador aludió a la lucha magisterial, en concreto, de los profesores oaxaqueños, quienes siguen dando "ejemplo de lucha como organización". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

TEDF CALIFICA ELECCIÓN VECINAL

A dos días de que entren en funciones los nuevos comités ciudadanos y consejos de los pueblos, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) concluye este domingo con la calificación de la elección vecinal, al resolver 609 recursos de impugnación que tiene pendientes. De ellos, 572 corresponden a demandas por supuestas irregularidades en Iztapalapa, y de ellas 560 son del Distrito electoral local XXVI, ubicado en esa demarcación, de acuerdo con reportes del TEDF. El Tribunal recibió más de mil 50 recursos de impugnación, de los cuales 900 están relacionados con la jornada electiva de los comités, cuyas nuevas mesas directivas entran en funciones este martes 1 de octubre. Sólo en cuatro casos se han emitido resoluciones a favor de los vecinos. El caso más destacado es la anulación en Santa Catarina, Coyoacán, por irregularidades en el cómputo de votos. (REFORMA, P. 4, SECC. CIUDAD, ALBERTO ACOSTA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013

IEDF REPRUEBA COMITÉS CIUDADANOS

La mayoría de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos en el Distrito Federal no alcanzó un nivel de funcionamiento satisfactorio, pues mil 90 de los mil 73 registrados no tienen expediente en la dirección distrital, por lo que su nivel de cumplimiento en este sentido fue de cero por ciento. Así lo indica la evaluación y el balance final presentados por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), argumentando que una mayoría incumplió con la notificación de sus atribuciones mínimas establecidas en la Ley de Participación Ciudadana, pues no entregó la documentación solicitada. El diagnóstico abarca el periodo del 1 de junio de 2012 al 31 de junio de 2013 y detectó que únicamente 644 comités y consejos entregaron al menos un documento. (EXCÉLSIOR, P. 1, SECC. COMUNIDAD, KENYA RAMÍREZ)

SALA SUPERIOR

CONFIRMA TEPJF CONVOCATORIA PARA ELEGIR A INTEGRANTES DEL V CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PRI

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la legalidad del acuerdo y la convocatoria para elegir a los integrantes del V Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para el periodo 2013-2016, al considerar que su emisión se llevó a cabo conforme a una modificación estatutaria aprobada por mandato de la Asamblea Nacional de ese instituto político. Los magistrados aprobaron, por unanimidad, el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado Manuel González Oropeza, en el que se declararon infundados e inoperantes los agravios formulados por Armando Barajas Ruiz, quien promovió un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano en contra de los ajustes a la elección de los consejeros políticos del CPN. El magistrado ponente señaló que se debe respetar el principio de autodeterminación de los partidos políticos para reformar su estructura y sus Estatutos, por lo que ante esas modificaciones no pueden prevalecer los derechos adquiridos, como lo pretendía el actor, quien se ostentó como integrante del IV Consejo. “El actor argumenta estos derechos adquiridos y lo sustenta, no en el artículo reformado relacionado con el Consejo Político Nacional, sino en un artículo transitorio que establece que solamente se podrá cambiar a los integrantes o más bien nombrar a los integrantes de los nuevos órganos de gobierno”, dijo. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López señaló que el proyecto de sentencia refleja lo establecido en los artículos 9 y 41 de la Constitución General de la República, que prevén el ejercicio del derecho de asociación política sin injerencias indebidas y con una amplia libertad y capacidad auto organizativa a favor de los partidos políticos. “Se debe salvaguardar la libertad de autodeterminación de las asociaciones políticas, como es el caso de los partidos políticos, pues la intervención o injerencia indebida podría vulnerar la consecución de sus fines”, afirmó el magistrado. (EXCÉLSIOR, P. 7, SECC. NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, SECC. NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; EL SOL DE MÉXICO, P. 11, SECC. NACIONAL, DOLORES ACOSTA; **INTERNET:** NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTINEZ; CAPITAL ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** FORMATO 21, MARIO NADER, GRUPO RADIO CENTRO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013

IMPULSA TEPJF DEMOCRACIA IGUALITARIA Y MAXIMIZA DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha maximizado con sus sentencias los derechos político-electorales de los ciudadanos, al tiempo que ha promovido una democracia igualitaria, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo jurisdiccional. Con las decisiones del Tribunal Electoral se han salvaguardado los derechos a votar, a ser votado, a asociarse, afiliarse, reunirse, expresarse libremente y acceder a la información suficiente y necesaria, dijo el magistrado. Agregó que la promoción de una democracia igualitaria ha permitido que las mujeres puedan participar de manera efectiva en los asuntos públicos, y que los pueblos y comunidades indígenas decidan sobre su régimen político, a través de los usos y costumbres que los rigen desde antaño. Al inaugurar el IV Encuentro de Magistradas y Magistrados Electorales de la Primera Circunscripción Plurinominal, en compañía de Roberto Sandoval Castañeda, gobernador de Nayarit, Luna Ramos subrayó que desde sus orígenes, el TEPJF ha hecho uso de todas las facultades que le concede la Constitución para garantizar el disfrute de los derechos político-electorales del ciudadano. En su oportunidad, Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, puntualizó que esta actividad representa una oportunidad para fortalecer los vínculos institucionales en torno a diversos temas que atañen a juezas y jueces. A la inauguración asistieron José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, magistrados de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF; José Miguel Salcido Romero, magistrado presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C., y el diputado Armando García Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso de Nayarit. Posteriormente, al impartir la conferencia “El control de constitucionalidad en derecho comparado”, Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior, acentuó la importancia de los tratados internacionales y la consolidación del sistema electoral mexicano. Enfatizó que la protección de los derechos humanos contenidos en normas nacionales, locales e internacionales debe prevalecer ante todo. (ENFOQUE.COM, SERGIO PERDOMO)

EL TEPJF, COMPROMETIDO A IMPULSAR JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: OTÁLORA MALASSIS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha demostrado su compromiso por impulsar una justicia con perspectiva de género para garantizar el disfrute pleno de los derechos fundamentales de carácter político y la erradicación de todo tipo de discriminación, aseguró Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral. Al participar en la clausura del 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, realizado en el Archivo General de la Nación, la magistrada reiteró que la actuación del TEPJF se rige por el respeto al nuevo diseño constitucional de potenciación de los derechos humanos, con la impartición de una justicia que apuesta a que mexicanas y mexicanos ejerzamos nuestros derechos en igualdad de circunstancias. En el evento participaron Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE); María Marcela Eternod Aramburu, del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); Ana Gúezmes García, representante de ONU-Mujeres en México; Adriana Ortega Ortiz, directora de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Luis García López Guerrero, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y Ricardo Bucio Mújica, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). Al final del evento, los participantes depositaron en la “Urna conmemorativa”, la documentación que avala las acciones emprendidas por diversas instituciones y organizaciones (nacionales e internacionales) en materia de igualdad y paridad de género. La magistrada Otálora Malassis depositó, entre otras, la sentencia 12624 de la Sala Superior del TEPJF, conocida como anti Juanitas. (CIUDADANÍA EXPRESS.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013

GANA MADERISTA LIDERAZGO JUVENIL DEL PAN

Everardo Padilla, candidato ligado a Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), ganó ayer el liderazgo de Acción Juvenil. En la votación de los delegados a la Asamblea Nacional, Padilla obtuvo 61.33% de los votos contra 38.64% de su oponente, Felipe Rodríguez. Identificado también con la organización de ultraderecha El Yunque, Padilla convocó a la unidad y reconoció el trabajo de su contendiente, quien fue apoyado por seguidores de Fernanda Caso, a quien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le anuló su registro, luego de no cumplir con los requisitos para ser candidata. Por no reunir el quórum, las delegaciones del Distrito Federal, Veracruz y Campeche no emitieron voto. "No se completó el quórum en la delegación del Distrito Federal. No pude votar. Dije que apoyaría a Felipe Rodríguez, pero no pude participar; sin embargo, compañeros que me respaldaron, sí votaron a su favor", comentó Fernanda Caso, quien permaneció sentada en primera fila. Cuestionada sobre el proceso, señaló que hubo inequidad en la contienda interna. "No fue un proceso equitativo, pero eso lo tenemos que resolver al interior del partido. Lo que debe importar es la unidad", aseveró. Por su parte, Felipe Rodríguez reconoció su derrota y dijo que no impugnará los resultados. (REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, JORGE ESCALANTE; LA JORNADA, P. 10, SECC. POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA; EL SOL DE MÉXICO, P. 11, SECC. NACIONAL, ABIGAIL CRUZ; **INTERNET**: REFORMA.COM, JORGE ESCALANTE; EL NORTE.COM, JORGE ESCALANTE; PROCESO.COM, VERÓNICA ESPINOSA)

CUESTIONAN PERREDISTAS PLAN PARA CREAR EL INE

El bloque de corrientes que se opone a la participación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Pacto por México, rechazaron la propuesta de crear el Instituto Nacional de Elecciones (INE), que sustituiría al Instituto Federal Electoral (IFE) y afirmaron que la iniciativa que presentaron legisladores perredistas, con el respaldo de Jesús Zambrano, presidente del sol azteca, no tiene consenso al interior del partido. A través de un pronunciamiento leído por Joaquín Vela, las tribus opositoras a Nueva Izquierda (NI) manifestaron que la reforma recoge demandas de la izquierda, pero indicaron que la creación del INE no es una propuesta del PRD. Advirtieron que crear un instituto que organice elecciones en todo el país no garantiza que se acabará con el manejo de los órganos electorales locales, manipulados por los gobernadores. "El corazón de esta reforma político-electoral está en la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) y de un nuevo Tribunal de Justicia Electoral, los cuales deberán de sustituir al IFE, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), e institutos y tribunales electorales en las 32 entidades del país. Es una agresión directa al federalismo y a la descentralización político-administrativa", señalaron Izquierda Democrática Nacional (IDN), Movimiento Progresista, Izquierda Renovadora en Movimiento, Unidad Democrática Nacional (UDN) y Red de Izquierda Revolucionaria-Movimiento de Lucha. (REFORMA, P. 7, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; LA JORNADA, P. 10, SECC. POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

PEÑA CANCELA VIAJE A SINGAPUR

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que la próxima semana seguirá visitando las zonas afectadas por las inundaciones en el estado de Guerrero; por esa razón, decidió hacer más corta la gira que tenía programada por países asiáticos, por lo que cancelará la visita de Estado a Singapur, programada del 3 al 5 de octubre, aunque sí llevará a cabo la segunda parte de la gira, que consiste en asistir a la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, en Indonesia, del 6 al 9 de octubre. Ante el panorama, el mandatario, acompañado de los titulares de las secretarías de Gobernación (Segob), de la Defensa Nacional (Sedena), de Marina-Armada de México (Semar) y de Desarrollo Social (Sedesol), explicó que esta última ya está levantando los censos de las pérdidas de casas y enceres, e instruyó para que de inmediato levanten los censos de las pérdidas de cosechas. Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, dio a conocer que el área de protección civil dará a conocer mañana las fechas en las que emitieron las alertas por las condiciones climatológicas que prevalecían en el país. Ante los cuestionamientos de diversos sectores en el sentido de que las alertas se dieron a conocer demasiado tarde, el funcionario respondió: "No, las alertas se emitieron a tiempo". (EXCÉLSIOR, P. 26, SECC. NACIONAL, GEORGINA OLSON)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ACUSA MADERO AL GOBIERNO DE PROVOCAR RECESIÓN

Gustavo Madero, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó ayer que México se encuentra al borde de una recesión económica. Ante cientos de jóvenes que ayer eligieron al dirigente de Acción Juvenil, Madero sostuvo que el gobierno federal registra las peores cifras en materia económica desde la crisis financiera de 1994, y acusó a Enrique Peña Nieto, presidente de la República, de no saber gobernar. "Amigas y amigos de Acción Juvenil, estamos al borde de un recesión económica, con las peores cifras desde 1994, inseguridad y con más muertos por contingencias. Aquellos que decían que sí sabían gobernar, hoy están hasta el tope de ineptitud y de corrupción", señaló. En su mensaje, el dirigente panista reiteró que su partido no votará a favor de la reforma hacendaria presentada por la administración federal, pues no avalará la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a colegiaturas ni su homologación en la frontera. Sostuvo que la iniciativa de reforma hacendaria es responsabilidad del gobierno federal, pues ni su partido ni el de la Revolución Democrática (PRD) participaron en su elaboración. "Nosotros estamos en contra de algunos contenidos importantes, como el tema del IVA en las colegiaturas, en las casas habitación, en su venta, renta e hipoteca, el IVA en la frontera y el endeudamiento como se está manejando", dijo. En rueda de prensa, Madero insistió que Acción Nacional condicionará la aprobación de la reforma energética a que el Partido revolucionario Institucional (PRI) y el Ejecutivo avalen la propuesta de reforma político-electoral que su partido puso a consideración del Congreso. (REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, JORGE ESCALANTE)

LA PGR VE ERROR EN AMPARO A GORDILLO

El juez de Distrito que amparó a Elba Esther Gordillo Morales, ex dirigente del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) y coacusados, también incurrió en errores en su resolución, ya que no verificó la fecha en que se consignó el expediente, y a diferencia de lo que establece su fallo, el 13 de febrero pasado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sí presentó la denuncia formal por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, y el funcionario que la formuló tenía la personalidad jurídica para hacerlo, según las constancias en el expediente. Estos son algunos de los elementos que la Procuraduría General de la República (PGR) buscará hacer valer en la impugnación que presentará ante un tribunal, y entregará las evidencias documentales para demostrar que Francisco Javier Sarabia Ascencio, titular del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo del Primer Circuito, aplicó de forma equívoca su criterio, según autoridades de la dependencia. (EL UNIVERSAL, P. 2, SECC. NACIÓN, SILVIA OTERO)

FALLECE HIJO DE GÓMEZ MORÍN

El Partido Acción Nacional (PAN) reportó el deceso de Juan Manuel Gómez Morín, hijo del fundador del partido, Manuel Gómez Morín. A través de un comunicado, Acción Nacional lamentó el fallecimiento del panista y envió su pésame a su familia y amigos. De acuerdo con datos del PAN, Gómez Morín nació en 1924 y cuando tenía 15 años su padre fundó el partido blanquiazul. También fue diputado federal, miembro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y consejero vitalicio. También destacó la participación de Gómez Morín en campañas políticas relevantes, como la del ex presidente Felipe Calderón. "Todos quienes tuvimos el privilegio de conocerlo extrañaremos su claridad de pensamiento y su bonhomía", afirma el documento. Asimismo, se publicó una esquela lamentando el fallecimiento del político, hijo del fundador de Acción Nacional. (EL UNIVERSAL, P. 7, SECC. NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, P. 15, SECC. NACIONAL, PAN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013

AJUSTAN LOS FOROS DE ENERGÍA EN EL SENADO; PRD EVALÚA MOVILIZACIÓN

Arturo Escobar, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, afirmó que los foros del Senado sobre la reforma energética fueron reorganizados, luego de que los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) cuestionaron la lista de invitados a participar. "Bajo una nueva perspectiva, el PRD y el PAN van a provocar que los foros tengan una reorganización, que a partir del próximo lunes se reiniciarán, porque hay un enorme interés en rediscutir este tema en el Senado y en la Cámara de Diputados", dijo legislador en un comunicado de prensa. Escobar afirmó que la postura del perredismo, que rechaza la reforma constitucional, impide construir una iniciativa integral. Por su parte, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general perredista, advirtió que ante la inminente aprobación de una reforma energética "privatizadora" se evalúa llevar a cabo una movilización en plazas públicas durante 75 horas consecutivas y sin descanso. (REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; EXCÉLSIOR, P. 7, SECC. NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ)

VOTACIÓN EXHIBE DIVISIÓN EN CNTE; PROTESTAN EN ESTADO DE MÉXICO, PUEBLA Y CHIAPAS

Durante una asamblea celebrada en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), los maestros de la Sección 22 de Oaxaca, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), optaron por mantener un plantón masivo en la ciudad de México. Tras una consulta que se realizó a más de nueve mil simpatizantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), cuatro mil 966 optaron por un plantón masivo, mientras que cuatro mil 476 querían que fuera representativo, lo que representa una diferencia muy pequeña, de 490 votos. En tanto, profesores del Estado de México, junto con contingentes de normales, el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) y las secciones 17 y 36 del SNTE, marcharon ayer del Monumento a la Revolución a Los Pinos en rechazo a la reforma educativa. Los inconformes se unieron a la exigencia de la CNTE de derogar la reforma a los artículos tercero y 73 constitucionales. "La reforma educativa es un fiasco y le quiere pegar directamente a maestros, padres de familia y estudiantes", dijo Ismael Contreras Plata, profesor de Toluca, miembro del SMSEM. Asimismo, en Puebla y Chiapas también se llevaron a cabo manifestaciones en rechazo a la reforma educativa. Docentes de las secciones 7 y 40 del SNTE tomaron la caseta de la carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas y protestaron en plazas comerciales de la capital. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; REFORMA, P. 8, SECC. NACIONAL Y ESTADOS, STAFF Y JONATHAN LÓPEZ)

CONGRESO ME BATEÓ REFORMAS: CALDERÓN HINOJOSA

Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de la República, resaltó que es muy importante que México tenga una reforma hacendaria, porque se recauda muy poco, y se pronunció por ampliar la base de contribuyentes a través de gravar "el consumo y no el ingreso". Ante jóvenes estudiantes y académicos del Tecnológico de Monterrey, campus Saltillo, el ex mandatario recordó que cuando gobernó el país (2006-2012) logró reformas estructurales, pero también recriminó a los legisladores que se opusieron a muchas de sus iniciativas. "Me batearon las reformas. Yo propuse varias cosas que hacen falta; propuse que se permitiera a Pemex co inversión con empresas de calidad en México, que el sector inversionista pudiera hacer refinerías, ductos de gasolina... propuse varias cosas, pero logramos algunas solamente". Al impartir la conferencia magistral "Los Retos de la Presidencia y el Panorama Actual", Calderón Hinojosa confió en que el Congreso de la Unión apruebe una reforma hacendaria que fomente el crecimiento económico y no el decrecimiento o déficit público. Resaltó que ahora, en este gobierno, "hay un Congreso más dispuesto y una oposición más responsable". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, SECC. NACIÓN, HILDA FERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013

NO VEO UN PACTO QUE SUPLANTE AL CONGRESO: CERVANTES ANDRADE

Raúl Cervantes Andrade, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, aseguró tajante que el Pacto por México no ha sustituido al Congreso de la Unión. Prueba de ello, según el legislador, es que toda iniciativa que han enviado de ese órgano ha sufrido modificaciones. En entrevista, se dijo "honrado" en haber sido electo presidente de la Cámara alta, y adelantó que será justo y tolerante, pero firme cuando sea necesario, pues es mandato del Pleno darle gobernabilidad a la conducción de las sesiones. "Celebro estar en un Senado proactivo, con debate. El debate nunca hay que rehuirlo y que sea con respeto, con generosidad parlamentaria. Estamos muy cerca de la Junta de Coordinación Política del Senado y vamos a tener mucho contacto con la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados", indicó. "Para suplantar al Congreso, el Pacto por México tendría que tener facultades constitucionales para votar, modificar, aprobar, o para desechar una iniciativa... Pero como un poder fáctico que está atrás, ellos lo que han generado es un acuerdo político en donde hay acercamientos", afirmó. (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. NACIÓN, RICARDO GÓMEZ)

REVISTAS

NUEVO SISTEMA/ AUTORIDAD ÚNICA: PAN Y PRD/ MAGALI MARLENE JUÁREZ

En las últimas tres décadas se han alcanzado importantes avances en el sistema electoral del país. Aunque no se han podido eliminar del vocabulario mexicano conceptos como "dedazos", "acarreo", "compra de votos" y demás, se han consolidado importantes instituciones en la materia. Más allá de las críticas a algunos de sus funcionarios, la solidez del Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como los organismos electorales estatales son los mejores ejemplos de ello. Sin embargo, las modificaciones, ajustes y mejorías no han cesado; apenas en 2007-2008 se realizó la última reforma electoral para atender las fallas registradas en los comicios presidenciales de 2006. Temas como la comunicación política, el recuento de votos, las candidaturas ciudadanas, entre otros, fueron aspectos que se modificaron y que se consideran en la legislación vigente. Pese a todos estos avances, ahora los partidos de oposición van por una nueva reforma político-electoral cuyo principal eje es la creación de dos nuevas instituciones: el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal de Justicia Electoral, los cuales sustituirían al IFE y al TEPJF. Los argumentos del PAN y del PRD para plantear estos cambios a través de sus respectivas iniciativas, en las que tienen importantes coincidencias, son los pasados comicios estatales, en los que acusan que se mantienen algunas prácticas ilegales, sobre todo por la presunta intervención de los gobernadores. Pero más allá de estos cambios en materia político-electoral, la realidad es que esta propuesta representa la principal condición de los partidos de la mancuerna panista-perredista para ganar tiempo y presionar en lo que se refiere a la reforma energética. (REVISTA CAMBIO, P. 32-35, MAGALI MARLENE JUÁREZ)